

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	Graduado o Graduada en Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Alcalá
Centro/Departamento	Escuela Politécnica Superior
Responsable del Título	José Antonio Portilla Figueras Coordinador: Iván González Diego
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	18 de mayo de 2021

Curso 2019-20



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN.....	14
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN.....	17
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	18
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD.....	20
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19.....	21

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia,...).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Breve análisis de los ítems indicados:

Según la memoria verificada de la titulación el número de plazas ofertadas de la titulación es de 75. Según los datos del curso 2019-20 el número de alumnos preinscritos en primera opción es de 125; y en segunda opción y sucesivas de 683. De todos esos alumnos, los que fueron admitidos por preinscripción fueron 86 de los que finalmente fueron en total 78 alumnos de nuevo ingreso. Esta cifra es superior al número de plazas ofertadas, pero nunca por encima del 15%. En total el número de estudiantes matriculados en la nueva titulación es de 323, donde hay que recordar, que la titulación es de nueva implantación siendo el curso 2019-20 el primer año de impartición, por lo tanto, no se disponen de datos anteriores a este curso. Casi todos los alumnos están matriculados a tiempo completo, y de los resultados analizados se puede extraer que es una de las opciones más demandadas por parte de los alumnos, indicando claramente el interés que tiene el título en la sociedad. Analizando un poco más profundamente los datos, y haciendo una comparación por sexos, se puede ver que hay más hombres matriculados (278) que mujeres (45), siendo un factor común en los títulos de Informática. Cabe mencionar que la nota de corte ha sido de 9,083, siendo esta titulación una de las que presenta mayor nota de corte de la EPS. Eso afianza el interés de los alumnos por estudiar la titulación que se oferta.

Tal y como aparece en la memoria verificada de la titulación, se aplica la tabla de reconocimiento de ECTS para aquellos alumnos que lo hayan solicitado. Según los datos del curso bajo análisis, hay 34 alumnos que han solicitado reconocimiento de créditos, donde la petición de reconocimiento de créditos va desde 6 ECTS hasta 186. Hay tanta disparidad dependiendo del tipo de titulación de origen, la cuál puede ser de la propia titulación anterior de Ingeniería Informática, de la titulación de Sistemas de Información y de la Ingeniería de Computadores, donde hay asignaturas que son de la misma rama. También se ha notado algunos alumnos de otras Universidades madrileñas como puede ser la Universidad Complutense y alumnos procedentes de formación profesional. A todos ellos se les ha aplicado las tablas de reconocimiento propuestas en la memoria verificada del título. Es de comentar que casi todos los alumnos de la anterior titulación de Ingeniería en Informática se han acogido al nuevo plan, teniendo una buena aceptación por parte del alumnado. Han valorado positivamente la puesta en marcha del nuevo título, donde van a obtener el título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Alcalá" con una mención en Computación.

El plan de estudios cuenta con los medios apropiados para su coordinación tanto horizontal como vertical. Para ello, existen tres comisiones a nivel de centro: la Comisión de Calidad de Grados, la Comisión Académica y la Comisión de Planes de Estudio. Dentro de la Comisión de Calidad, presidida por el director de la escuela e instrumentalizada por el Coordinador de Calidad, cada grado cuenta con un Coordinador de Grado. A su vez, la coordinación horizontal es

realizada por los Coordinadores de Curso y los Coordinadores de Asignatura, que mantienen reuniones cuatrimestrales y realizan, junto con el Coordinador de Grado, informes sobre el desarrollo y los resultados de la titulación. Además se genera un calendario de las actividades de evaluación continua requeridas por los estudiantes en las diferentes asignaturas y cursos (ver <https://escuelapolitecnica.uah.es/estudiantes/calendario-actividades.asp>) para así tener un control del esfuerzo requerido por parte del alumno a lo largo del calendario académico.

Valoración

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Breve análisis de los ítems indicados:

Indique la URL:

La información pública de la titulación es accesible desde dos direcciones web distintas que contienen la misma información (al obtenerse de las mismas bases de datos y repositorios), aunque presentada con una interfaz diferente siguiendo los estándares de la imagen corporativa de la Universidad de Alcalá.

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Ingenieria-Informatica/>
<https://escuelapolitecnica.uah.es/estudios/grado-int.asp?cd=210&plan=G780>

Los servicios informáticos, dependientes de la Gerencia de la Universidad, son los responsables de la actualización de contenidos institucionales, así como de la gestión de las modificaciones tanto de las páginas oficiales de la Universidad como de la Escuela Politécnica Superior. Las modificaciones y actualizaciones requeridas por los centros son comunicadas a la dirección de correo modificaciones.web@uah.es que, en un plazo normalmente no mayor a 24 horas, resuelven las modificaciones solicitadas.

Por tanto, la información proporcionada, tanto en la página de la UAH como en la propia página del centro, es suficiente para un correcto conocimiento de la titulación por parte del estudiante, así como para otras entidades. Además, está organizada de forma coherente por conceptos, de manera que el acceso a la información es rápido y sencillo.

En ambas webs se describe perfectamente el título, incluyendo toda la información referente a su denominación, rama de conocimiento, centro donde se imparte, número de plazas, etc.

También se especifican claramente los requisitos y procedimientos para el acceso y la admisión al Grado en el apartado de "Trámites académicos" donde, cuando es necesario, se redirige al futuro estudiante a las páginas correspondientes. En este mismo apartado se recogen también todos los enlaces a la normativa de permanencia y convalidación.

En el apartado de "Planificación de la enseñanza" se presenta toda la información relativa a la estructura del plan de estudios (créditos ECTS, asignaturas y tipos de estas) y los diferentes itinerarios formativos (especialmente importantes en este grado). En el subapartado de "Asignaturas/Horarios/Exámenes" se recoge toda la información relativa a la temporización de las diferentes asignaturas, así como la previsión del calendario de exámenes. También se incluye el calendario académico con información de comienzo y final de clases en cada cuatrimestre, así como fechas de entrega de actas.

En el mismo subapartado anterior se incluye también un enlace a la página de guías docentes donde están publicadas todas las correspondientes al Grado (además de la oferta de transversales). Todas las guías docentes incluyen la información necesaria respecto a tipo de asignatura, lengua en la que se imparte, créditos, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos (tanto teóricos como prácticos), distribución de horas, evaluación (incluyendo tablas de porcentajes e instrumentos asociados a las diferentes competencias y resultados de aprendizaje) y bibliografía.

Como información adicional para facilitar la planificación de los estudiantes, se incluye un "Calendario de actividades" en el que se da información detallada de las fechas de las pruebas/entregas/actividades que cada asignatura fija a lo largo del curso. Estos calendarios se pueden descargar e incluir en los calendarios personales de los estudiantes teniendo, de esa manera, una información siempre actualizada.

En la página específica del Grado también se incluye un enlace al sistema de “Garantía de Calidad” con todos los informes, acciones de mejora, responsables y el sistema de quejas y reclamaciones. También se incluyen enlaces a la página de la Unidad Técnica de Calidad de la UAH donde se pueden consultar los principales indicadores del título.

El apartado de “Garantía de Calidad” incluye también enlaces a la memoria verificada del título, así como a los resultados obtenidos por el mismo en los procesos de evaluación externa y acreditación. Se incluyen también los informes de seguimiento interno de la titulación con los diferentes planes de mejora anuales.

En el apartado llamado “Medios materiales” se incluye la información referida a medios materiales y humanos incluyendo la biblioteca, el acceso wifi, aulas de informática, etc. El aula virtual es accesible desde cualquier punto de la web de la universidad desde un enlace situado en el pie de todas las páginas. Los estudiantes tienen acceso a la información sobre convenios y movilidad internacional desde el apartado de “Planificación de la enseñanza” y, desde ahí, al subapartado de “Programas internacionales y de intercambio”.

Por último, el acceso a un breve CV del profesorado se puede hacer entrando en cada una de las asignaturas en el apartado de “Asignaturas, profesorado y guías docentes”. Accediendo a cada asignatura se muestra una página con la información detallada de la misma. Esa información incluye un apartado de profesorado en el que se puede acceder a la página propia de cada profesor que incluye un CV, la foto e información de contacto.

Valoración

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Breve análisis de los ítems indicados:

La Universidad de Alcalá diseñó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el que se incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este Sistema de Garantía de Calidad lleva en funcionamiento desde 2009, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado y máster.

El documento básico de este SGC implantado en la UAH es el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (MSGC) (<https://bit.ly/36macvR>); en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SGC se completa con un Manual de Procesos y las Instrucciones de Trabajo propias de cada centro/titulación.

El Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, a través de la Unidad Técnica de Calidad (UTC), de la Universidad de Alcalá y la estructura de Calidad de la Escuela Politécnica Superior prestan especial atención a la recopilación de evidencias con respecto a la opinión de los colectivos implicados y los resultados de aprendizaje del programa formativo. En este sentido, la UTC dispone de procedimientos para la recopilación de la información de los diversos colectivos: satisfacción del PDI, satisfacción de los estudiantes, encuesta docente, encuesta de movilidad, satisfacción del PAS, satisfacción con las prácticas externas, y satisfacción de los tutores de Prácticas Externas. La UTC también establece las políticas y la reglamentación de los documentos principales para los diversos centros, de manera que haya uniformidad de criterios en toda la Universidad.

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad, a nivel del centro asociado al Grado, está compuesto por las siguientes figuras y órganos colegiados:

1. Director de la Escuela Politécnica Superior.
2. Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior.
3. Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior.
4. Coordinador de Titulación.
5. Coordinador de Curso.
6. Coordinadores de Asignaturas.

En el apartado de calidad de la web de la Escuela Politécnica Superior puede consultarse la estructura actualizada hasta nivel de curso (<https://tinyurl.com/y97cwran>), así como las funciones de los diversos cargos y los mecanismos para su elección o nombramiento (<https://tinyurl.com/yc8nrgcm>). La Comisión de Calidad de la EPS es el órgano que gestiona los mecanismos de calidad de las titulaciones y en ella se encuentran representados todos los colectivos: responsables académicos de la Dirección y de las diversas titulaciones, profesores de los Departamentos implicados en la docencia, estudiantes de todas las secciones de la EPS, personal de administración y servicios (PAS) y miembros del entorno profesional, concretamente de los Colegios de Ingeniería. La Comisión de Calidad se reúne periódicamente, como mínimo una vez al cuatrimestre, a fin de tratar diversos temas, entre los que se incluyen:

1. Estudio de la coherencia de contenidos entre las asignaturas de una titulación.
2. Análisis de los resultados de las asignaturas, proposición de acciones de mejora concretas sobre las asignaturas / titulaciones.
3. Estudio y revisión de las Guías Docentes.
4. Análisis de la carga de trabajo y establecimiento de recomendaciones sobre la distribución de pruebas parciales y entregas.
5. Análisis de las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes.
6. Incidencias en los procesos de evaluación.

Para tratar temas más rutinarios o de trabajo administrativo, se ha formalizado una Subcomisión de Grados, compuesta únicamente por los Coordinadores de Titulación.

Se debe tener en cuenta que la Escuela Politécnica Superior imparte exclusivamente titulaciones de ingeniería y, por tanto, muchas de las dificultades que surgen en la implantación son comunes. Esto hace que las acciones de mejora emprendidas también sean comunes.

En el curso 2018/19 se creó una comisión de trabajo, formada por los coordinadores de titulación del centro, con el objetivo de mejorar y actualizar el mencionado plan de mejora. Dicha comisión se propuso dar un impulso a la mejora de las titulaciones puesto que, tras unos buenos resultados iniciales, se constató que el plan de acción vigente estaba estancado y no conseguía mejoras notables en los últimos cursos. La actualización del plan de acción se aprobó en la Comisión de Calidad y en la Junta de Escuela para su implantación en el curso 2019/20. Sin embargo, debido a la crisis del COVID-19 se suspendió la implantación del plan sin haberlo completado, aunque ya se habían recibido datos de las asignaturas del primer cuatrimestre. La suspensión del plan fue debida, principalmente, al intento de no aumentar la carga de trabajo del profesorado ya sobresaturado con la adaptación a la metodología online. En todo caso, una vez conocidos los resultados del curso 2019/20, se ha retomado la aplicación del plan y, las asignaturas que han presentado algún problema o han cambiado la tendencia de mejora, han recibido una petición para que informaran de las acciones que se piensan llevar a cabo en el curso 2020/21 para mejorar los resultados o para reducir quejas o incidencias.

La Comisión de Calidad de la EPS, junto a los responsables de calidad de las titulaciones, elaboran anualmente para cada una de sus titulaciones un Informe de Seguimiento que siempre va acompañado de un plan de mejora. En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión cuenta con los datos e indicadores resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas, quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc.

La evaluación de la satisfacción de los grupos de interés se realiza a través de encuestas dirigidas al alumnado, al profesorado, a los tutores externos de prácticas (como posibles empleadores) a los titulados y al personal de administración y servicios (PAS).

El diseño y la realización de las encuestas dependen del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad. Una vez procesados los datos, se envían a la Comisión de Calidad de la titulación. Las encuestas se publican en la web, en el apartado de encuestas de satisfacción de la sección de la Unidad Técnica de Calidad.

En la web https://www3.uah.es/ice/UTC/encuesta_docente.html se puede consultar el histórico de los resultados generales de las encuestas docentes (para todos los grados y máster de la universidad) desde el curso 2010/11.

Con respecto al procedimiento de quejas y sugerencias por parte de los colectivos, principalmente los estudiantes, se observó, en los primeros cursos de implantación del grado, un muy bajo número de quejas comparado con los comentarios informales obtenidos por parte de los estudiantes. Para mejorar la transparencia y como acción de mejora desde la Comisión de Calidad de la EPS, se ha implementado un sistema complementario al oficial basado en la Delegación de Estudiantes. Este procedimiento consiste en que la queja se recibe en Delegación de Estudiantes, se indexa y registra y se envía de nuevo desde la Delegación y en nombre de esta hacia los responsables académicos. De esta manera, se garantiza el anonimato del emisor, evitando el miedo inherente de los estudiantes a la hora de presentar quejas sobre asignaturas y/o profesores. En todo caso, el nombre de la persona que plantea la queja queda siempre guardado en el registro y, por lo tanto, disponible.

Con el método antes citado se ha conseguido que los estudiantes no sean tan reacios a plantear sus quejas y sugerencias por dos motivos, porque no lo tienen que hacer directamente evitando tener que dar su nombre y porque, con el tiempo, han visto que muchas de sus peticiones son atendidas (si se considera oportuno) y que reciben respuesta de una manera rápida.

Como comparación, en el curso 2018/19 se recibieron 3 quejas (referidas a docencia en la EPS) por el cauce previsto por la universidad mientras que, desde las Delegaciones de Estudiantes se recibieron 6. El curso 2019/20 el número de quejas o consultas recibidas fue muy superior (por todos los cauces) y se recibieron 11 por los cauces oficiales y 10 por parte de delegación, así como numerosas consultas directas a profesores, departamentos y dirección de la EPS. Muchas de las quejas recibidas en el curso 2019/20 lo han sido por problemas o desajustes en la docencia online, especialmente en lo referido a la evaluación.

Valoración

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Breve análisis de los ítems indicados:

Personal Docente e Investigador

La titulación cuenta con un personal académico con la adecuada experiencia docente e investigadora para la impartición de la misma. Según las evidencias suministradas para la realización de este autoinforme, el profesorado está formado por una plantilla estable que en el curso 2019-2020 estaba constituida por 38 profesores, de los cuales 2 son Catedráticos de Universidad, 15 son Profesores Titulares de Universidad, 3 son Profesores Titulares de Escuela Universitaria, 1 es Profesor Contratado Doctor, 3 son Profesores Ayudantes Doctores, 1 Profesor Colaborador, 8 Profesores Asociados, 2 Profesores Interinos y 3 personas pertenecientes a investigadores (1 con Ayuda Posdoctoral Vicerrectorado de Investigación, 1 con contrato Predoctoral y 1 FPI del Ministerio de Economía y Competitividad).

Si se comparan las evidencias suministradas del año 2019-20 con respecto a la tabla 6.1 de Profesorado indicado en el apartado 6 de la memoria verificada de la titulación se observa que se encuentra por debajo el de Catedrático de Universidad, casi a la mitad. Podría ser una incorrecta toma de datos de la evidencia, ya que, revisando el estadillo de docencia de uno de los departamentos involucrados en el título, aparecen más de 2 catedráticos que imparten en la titulación. En el apartado de otro Profesor Visitante y de otro personal funcionario, como no hay personal incluido en esas categorías la diferencia es notable. Con respecto a Profesores Titulares, existe plena coincidencia, y con respecto a Profesor Contratado el % real es casi la mitad del propuesto en el título. Lo que destaca en los porcentajes es la categoría de Profesor Asociado, donde la real tiene un 21,1% y la propuesta un 14%. Esto puede deberse a que en el primer año de implantación de la nueva titulación, y debido al cambio de curso/semestre de algunas asignaturas con respecto a la titulación anterior y a la adaptación de la mayoría de los alumnos de la antigua titulación al nuevo grado, ha sido necesario ampliar grupos de docencia por acumulación de alumnos en ciertas asignaturas, los cuales han sido cubiertos con este tipo de profesor. Por lo demás, se puede concluir que los porcentajes están cercanos a los propuestos en la memoria verificada del título.

El personal académico de la titulación es suficiente y estable para la impartición de la titulación. El 65,79% de los profesores de la titulación son doctores (25 de 38), por lo que cumple el porcentaje de doctores del RD 420/2015 (50% para grados). El 57,89 % del profesorado es estable-permanente (22 de 38), considerando en esta categoría a los profesores funcionarios y con contrato laboral indefinido; y en la categoría de profesorado no permanente a los profesores interinos, asociados, profesores ayudantes doctores y contratados investigadores.

El total de estudiantes cursando el grado en el curso 2019-2020 es de 323, por lo que la ratio profesor estudiante es de 8.5. Se debe tener en cuenta que los profesores, en general, imparten docencia en asignaturas de más de un grado, especialmente en las asignaturas de primer y segundo curso, compartidas en muchos casos por más de un grado de los existentes en la rama de Informática (Ingeniería de Computadores, Ingeniería Informática e Ingeniería en Sistemas de Información).

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, el profesorado cuenta con un total de 86 quinquenios, que resulta a una media de 2,26 quinquenios por profesor y con 41 sexenios lo que implica 1.08 sexenio por profesor. En ambos cálculos se ha excluido a aquel profesorado que no puede obtener el correspondiente tramo docente o de investigación. Estos dos indicadores garantizan la calidad en la experiencia docente e investigadora de los profesores de la titulación.

Particularizando por nivel académico, los 2 Catedráticos de Universidad tienen en total 8 sexenios. En cuanto a los Profesores Titulares de Universidad, han conseguido 29 sexenios, 1,93 sexenios por profesor que indica una alta capacidad investigadora.

Con respecto a la calidad y la innovación docente, el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes realiza el programa de Evaluación de la Actividad Docente (programa DOCENTIA). Durante el curso 2019-2020 un total de 10 profesores de la titulación han sido evaluados, obteniendo 1 de ellos la calificación de "EXCELENTE", 7 de ellos la calificación de "MUY FAVORABLE" y 2 la calificación de "FAVORABLE".

Dentro de ese programa se evalúan también los cursos de formación recibido por los profesores. Con respecto al grado en Ingeniería Informática, en las evidencias se recogen un total de 19 cursos en los que han participado un total de 43 personas. Estos cursos van enfocados sobre todo al uso de las nuevas tecnologías de la información en la docencia, y cómo conseguir mejores habilidades docentes que puedan ser aplicadas en el desarrollo de la actividad docente.

El profesorado de la Escuela Politécnica Superior es muy activo con respecto a la mejora continua de la calidad y la innovación docente. De los grupos de innovación docente de la Universidad de Alcalá (54 se han creado en el año 2020), 17 grupos están relacionados con profesores de la titulación, con un total de 53 profesores. Estos grupos de Innovación han participado en un total de 9 Proyectos de innovación con un total de 21 personas involucradas. De esos datos se puede deducir que no todos los grupos de Innovación Docente han participado en Proyectos de Innovación Docente, con un número un poco bajo para el número de grupos y personas involucradas.

Los recursos materiales y humanos dedicados a la titulación son, en general, idóneos y suficientes para la impartición y la gestión de la actividad docente involucrada. La calidad docente e investigadora del profesorado es alta, y se encuentra suficientemente acreditada. La satisfacción de los grupos de interés es, en general, buena, aunque la baja significatividad de las encuestas no permite tener en ocasiones una idea completamente adecuada de dicho grado de satisfacción. Finalmente, la EPS cuenta con suficientes elementos que permiten dar apoyo a estudiantes con discapacidad.

Analizando las evidencias suministradas del título, se puede ver que solo 1 alumno ha realizado una movilidad en el año 2019-20. De los 4 que se les había concedido una beca de movilidad y que pertenece a la titulación, en las evidencias solo aparece 1 alumno. Es un dato bajo para esta titulación, hay titulaciones de la rama informática que tenían muchas más movilizaciones, como por ejemplo el antiguo Grado en Sistemas de Información. Las causas probables pueden ser que

el año 2019-20 con el problema del COVID, haya alumnos renunciaron a su estancia, y también puede ser que los alumnos de esta titulación tienen una tasa de incorporación laboral alta antes de finalizar sus estudios y por lo tanto no estén atraídos o no puedan realizar una estancia debido a que están trabajando. Desde la Escuela y desde el Vicerrectorado hay una gran campaña de promoción de la movilidad y se está trabajando continuamente en captar cada vez más alumnos. Los alumnos disponen de una amplia oferta de Universidades extranjeras donde realizar estancias de movilidad, y cada año se trabaja intensamente en revisar los convenios con las Universidades Extranjeras y en incorporar nuevos destinos atractivos para los alumnos.

Valoración

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

Examinado las evidencias entregadas sobre la titulación bajo estudio con respecto al rendimiento de la titulación, la Tasa de Rendimiento estaría en el 83,2%, con una Tasa de Éxito del 89,5% y una Tasa de Evaluación del 93%. La Tasa de Eficiencia sería del 100%. La duración Media de los estudiantes para graduarse pone 1,0, pero no podría tenerse en cuenta ya que el curso a analizar es el primer año de impartición del nuevo grado. Aunque se hayan implantado todos los cursos a la vez, estas tasas no van a ser datos representativos hasta que no pasen los 4 años que dura la titulación. La mayoría de los alumnos que han cursado la nueva titulación vienen de la adaptación de los mismos al nuevo grado. Los alumnos de nuevo ingreso en el primer curso realmente serían los representativos de estos indicadores. De todas maneras, viene bien tener los indicadores para ir viendo la evolución del título.

La explicación anterior puede ser por lo cuál no se disponen de las tasas de graduación y de abandono de la titulación.

En cuanto a los resultados de las asignaturas del año 2019-20 presentan unos índices de aprobados en primera matrícula que van entre el 50% y el 100%. Esos extremos corresponden a asignaturas optativas de 4º curso donde no todos los alumnos se matriculan de esa asignatura y la eligen de acuerdo a sus preferencias. Por ejemplo, el 50% corresponde a una asignatura donde se matricularon 4 personas, 2 se presentaron y 2 aprobaron, por lo tanto se obtiene un 50%. En este caso no es representativo. Con respecto al primer curso, es donde se concentran la mayoría de las asignaturas básicas/troncales de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, que incluyen materias de Física, Matemáticas, Informática y Empresa. Estas tasas se mueven en rangos que van desde el 60.38% (Estructura y Organización de Computadores) hasta el 88.51% (Fundamentos Matemáticos). Estos índices son bastantes buenos en general con alguna excepción. Es importante ir revisando las tasas de cada asignatura al finalizar el cuatrimestre correspondiente, para ir detectando posibles problemas que pueda aparecer en las asignaturas, siendo esta una de las tareas de la Comisión de Calidad de la EPS. Este curso influye bastante junto con segundo sobre la Tasa de Abandono de la Titulación.

Otra característica que se puede notar es que a medida que se sube de curso, la tasa de aprobados en primera matrícula sube como era de esperar. También otra característica que se ven en las evidencias es que el número de no presentados es bastante bajo, teniendo como 18 alumnos como máximo en asignaturas de Base de Datos Avanzadas y Programación frente a 153 y 83 alumnos matriculados respectivamente. Se piensa que esto viene producido por la nota de corte que presenta la titulación, una de las más altas de la EPS. Estos alumnos son muy constantes y con muy buena actitud.

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, en este curso había 43 alumnos matriculados, de los cuales 16 no se presentaron. Probablemente debido a que se encuentran en el mundo laboral y retrasan la realización de su TFG y por tanto la finalización de sus estudios. Esto se verá reflejado en la tasa de graduación.

Antes de analizar las tasas de satisfacción de los distintos colectivos que integran la titulación del Grado en Ingeniería Informática es necesario aclarar que, a pesar de las múltiples campañas de sensibilización llevadas a cabo tanto por la Universidad, como por el centro, la participación de los distintos colectivos a la hora de rellenar encuestas es, por lo general, reducida. En este caso se dispone solo de los datos del curso 2019-20.

Atendiendo a los datos facilitados por la UTC y teniendo en mente esta precaución, en el caso de los estudiantes, la satisfacción general con la titulación es de 4,7 sobre 10 puntos. Es un dato malo, pero también hay que tener en cuenta que la tasa de respuesta ha sido solo del 8,6%. Es de notar que la participación es muy baja, y comparando con la media de la UAH se está por debajo. Quizás una de las razones de esta puntuación tan baja haya tenido que ver la situación de COVID que sufrió la titulación en casi todo el segundo cuatrimestre. Una de las debilidades que hay que mejorar.

Respecto a la docencia, la Encuesta Docente aporta una valoración total de 7.7 puntos sobre 10, donde en general se valora positivamente la docencia impartida por los profesores de la titulación. Contrasta con la puntuación obtenida por la Calidad del Profesorado y su implicación en la impartición de las asignaturas donde se pone de media un 4.0 sobre 10.

Un último aspecto relacionado con los estudiantes es el relativo a la satisfacción con las prácticas externas realizadas y los programas de movilidad. Según los datos aportados por la UTC, el grado de satisfacción global con las prácticas externas se cifra en 8,3 sobre 10 puntos, constatando la trayectoria ascendente en este ámbito. En cuanto a la movilidad no hay datos sobre la satisfacción de los alumnos, aunque es obligatorio por parte de ellos presentar un informe sobre su movilidad al regresar del país de destino.

La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con la titulación en el curso 2019-20 se sitúa en un 28,8%, representando una participación baja y que hay que intentar corregir.

El grado de satisfacción global con la titulación es de 8,3 sobre 10: el profesorado valora positivamente la coherencia de la planificación de las enseñanzas para la adquisición de las competencias generales y específicas con 8,60 puntos sobre 10. Algunos aspectos especialmente valorados son los referidos a los recursos tecnológicos-web con 8,67 puntos sobre 10, instalaciones e infraestructuras 8.79 puntos), o la organización de la enseñanza 8,33 puntos sobre 10. Sin embargo, el aspecto valorado con una menor puntuación por parte del profesorado es el relativo al compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje 7,5 puntos. Pero el Nivel de satisfacción general con la titulación es de 8,57 puntos sobre 10.

En el caso del PAS, el grado de satisfacción con la titulación referidas al curso 2019-20 se sitúa en 7,7 puntos sobre 10. Los aspectos más valorados por este colectivo son la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo 8,0 puntos, y la comunicación con otras unidades administrativas que trabajan en su misma área de actividad 8,0 puntos. Por otro lado, el aspecto con el que manifiestan un mayor descontento es el de la información recibida sobre los aspectos de la titulación obteniendo 7,29 puntos sobre 10. El grado de satisfacción global con la titulación es de 7,27 puntos sobre 10, lo que es coherente con los resultados comentados en este apartado.

Con respecto a los egresados no se disponen de datos para el curso del presente análisis.

Los índices de empleabilidad de las titulaciones relacionadas con la Ingeniería Informática en la Universidad de Alcalá se encuentran entre los mejores de España, tal y como se muestra en el estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/insercionLaboral>), del que se han obtenido los resultados indica que la inserción laboral de nuestros egresados se encuentra entre las primeras posiciones de las Universidades Públicas en cuanto a los estudios de Ingeniería Informática, siendo del 85% tanto en 2014 como en 2013, no habiendo datos posteriores a estas fechas.

En los datos facilitados por la UTC para la elaboración de este informe no hay datos específicos del Grado en Ingeniería Informática respecto a empleabilidad. Quizás debido a que hasta dentro de 4 años no se tendrán los egresados del nuevo título implantado.

Valoración

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

- Alto interés por parte del alumnado en la titulación. Se nota que la titulación atrae a los alumnos. Una de las causas es el alto nivel de inserción laboral. Esto se nota en la note de corte de entrada, siendo una de las más altas de la Escuela Politécnica.
- Buen rendimiento de casi todas las asignaturas en este primer año de estudio, con unos buenos porcentajes de aprobados sobre el número de alumnos en primera matrícula.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés indican una gran satisfacción del PDI, y un poco menor la satisfacción del PAS.
- El personal académico de la titulación es suficiente, estable y cuenta con una experiencia docente e investigadora adecuadas para la impartición del título. Además la titulación cuenta con un adecuado soporte del personal de administración y servicios (PAS) y hay un correcto dimensionamiento de los recursos materiales e infraestructuras que ofrece la Escuela Politécnica Superior.
- Respecto al SIGC: La estructura completa de coordinación de la Escuela Politécnica Superior está completamente operativa y en funcionamiento. El SGIC propuso un sistema de mejora para aumentar el rendimiento en las asignaturas que tenían bajo rendimiento. Este proceso has sido revisado y modificado para obtener un nuevo plan de mejora que se adapte mejor a los requerimientos de la titulación.

DEBILIDADES

- Poca presencia femenina, incluso inferior a otras titulaciones de la EPS.
- Escasa participación de los distintos colectivos en la realización de las diferentes encuestas de satisfacción relativas a la titulación dificulta el adecuado seguimiento del grado y llevar a cabo un análisis bien fundamentado de sus debilidades y fortalezas.
- Escasa movilidad por parte de los alumnos de esta titulación. Podría ser algo puntual, pero habrá que seguir este dato con atención en sucesivos cursos.
- Malas encuestas de satisfacción por parte de los alumnos, aunque han sido pocos los que la han realizado.



ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
1-2020	Implantación de dos nuevos dobles grados. GIEC+GIEAI, Informática con ADE. Impacto esperado en la nota de corte	Dirección EPS	Febrero 2019	Inicio en el curso 2021-22.	Finalizado
3-2019	Puesta en marcha del nuevo Plan de Mejora	Coordinador de Calidad	Septiembre 2019 Retomado Octubre 2020	Correos a departamentos y manuales de puesta en marcha. Petición de mejora según rendimiento y otros indicadores	Iniciado tras parón 2020
5-2019	Jornadas de puesta en común de actuaciones de los grupos de innovación docente. Discusión general de metodologías docentes, evaluación, problemáticas específicas, etc.	Comisión de Calidad	Junio 2019		Sin iniciar
6-2019	Herramienta informática para la gestión de guías docentes, uso e implantación en todas las titulaciones de telecomunicación.	Hilario Gómez	Febrero 2019	Dirección web: https://guiaseps.uah.es/	En proceso. Consolidación de su uso. Curso 2020-21
7-2019	Acciones para la captación de más mujeres en los grados de la EPS para reducir la brecha de género.	Dirección EPS	Junio 2019	Nombramiento de madrina de la promoción, jornadas con participación femenina, actos en la fiesta del patrón, etc	En proceso



10-2018	Plan de Promoción de las titulaciones de la EPS	Subdirección de promoción	Desde el curso 2017-18	Documento de Acciones de Promoción. Vídeos, presencial en RRSS	En proceso
11-2018	Creación de herramientas informáticas para la gestión de guías docentes y de reserva de aulas y generación de horarios.	Maite Villalba	Enero 2018	Aplicación de guías ya implantada. Reserva de aulas y horarios en proceso	En proceso. Previsto retomar curso 2021-22
13-2018	Acciones en la línea de fortalecer la internacionalización de la titulación	Maite Villalba	Septiembre 2017	Revisión de convenios e implantación de otros nuevos (China, Argentina, etc)	En proceso

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:



ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1.Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

Todas las medidas establecidas por la universidad de Alcalá para la adaptación a la situación creada por el COVID-19 se han cumplido en las titulaciones impartidas en la EPS. En cuanto a los apartados siguientes, la EPS ha realizado las siguientes adaptaciones:

1. Guías Docentes

En cuanto a las guías docentes se estableció un proceso para la generación de las adendas siguiendo el modelo del Vicerrectorado de Grado pero basado en la obtención de la información mediante formularios. Una vez rellena la información por parte de los profesores se trasladó ésta de manera automática y se generaron las adendas de todas las asignaturas con las adaptaciones que se habían realizado. También se sugirió la no modificación de las guías docentes de cara al curso 2020-21 salvo en casos justificados con lo que el proceso de revisión de guías se simplificó al máximo.

2. Actividades Formativas Teóricas

En este caso no se realizó adaptación más allá de seguir lo estipulado por la universidad. Toda la docencia teórica pasó a ser online como regla general.

3. Actividades Formativas Prácticas

En este caso no se realizó adaptación más allá de seguir lo estipulado por la universidad. Las prácticas se virtualizaron al máximo cuando fue posible. En otros casos se sustituyeron prácticas por trabajos y esto se reflejó en las adendas.

4. Prácticas Externas

En el caso de las prácticas externas, además de las directrices generales, en la EPS se establecieron mecanismos para que aquellos estudiantes que no consiguieron realizar un porcentaje mínimo de horas de las prácticas, que las vieron suspendidas o que no conseguían empresas donde realizarlas pudieran sustituirlas por cursos vinculados a la práctica de la profesión como los impartidos por los colegios profesionales de ingenieros.

5. Sistemas de Evaluación

En la EPS se permitió la adaptación de la evaluación a la nueva situación y el que los estudiantes pudieran cambiar de evaluación continua a final si lo consideraban oportuno. Para ello se habilitaron formularios online donde se podía hacer ese cambio.

Además, la EPS eligió la modalidad B para la realización de los exámenes extraordinarios pasando estos a realizarse en Septiembre.

6. Dirección y defensa de TFG / TFM

Todas las actividades de dirección de TFG y TFM se realizaron online así como las defensas. Todo esto siguiendo las instrucciones emitidas por el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación. Se habilitó en la web de la EPS un apartado donde se publicaron las defensas online que se iban a producir y los enlaces correspondientes.

Cuando era necesario, y con los permisos correspondientes, se permitió el acceso a las instalaciones para realizar aquellas actividades relacionadas con los TFG y TFM que no se pudieran realizar de manera online.

7. Formación del profesorado

En el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 y debido a la situación sobrevenida por el estado de alarma decretado ante la expansión de la enfermedad COVID19 fue necesario modificar, por imperativo, la modalidad docente y realizar las actividades a distancia. Para acompañar al profesorado en esta tarea, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se propusieron diversos cursos de formación relativos a la docencia semipresencial como “Diseño y planificación de asignaturas semipresenciales ante la COVID-19” (en el que participaron 17 profesores del grado), “Flipped Learning: un enfoque hacia la práctica” (1 docente), “Impartir clase con BB Collaborate” (8 profesores), “Kit de recursos creativos Genially y Canvas” (2 profesores).